

Consultas Realizadas

Licitación 389760 - LPI 2PM/21-SERVICIO DE ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN DE MONEDAS - SEGUNDO LLAMADO

Consulta 1 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2022
En la página 22 del pliego de condiciones del Plan de Abastecimiento se indica una fecha y en la página 24 se indican las fechas de la licitación anterior.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-01-2022
Favor ajustarse a la Adenda N° 1.		

Consulta 2 - Carga de documentos

Consulta	Fecha de Consulta	28-01-2022
En cuanto a los documentos que debemos cargar para la oferta electrónica, consultamos si es posible subir dos documentos en un mismo campo. Ejemplo: CI del Oferete y CI del Representante Legal de la empresa local.. esto aplicaría para muchos documentos que son solicitados para ambas partes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-02-2022
Al respecto, todo lo concerniente a la carga de documentos en el Modulo oferta electrónica podrá encontrar en el siguiente link: https://www.contrataciones.gov.py/dncp/guias-electronicas.html?tipo=guia_oferta_electronica		

Consulta 3 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	28-01-2022
Como los oferentes son empresas internacionales, consultamos si la facturación la debe hacer el Representante Local o el Oferente directamente. Por otro lado, en una importación normal se debería abonar en Aduanas 10% de IVA + 16% de Arancel Extrazona, considerando que se facturaría al BCP con IVA incluido, o directamente el Proveedor Internacional tiene que facturar CIF, hacerse cargo de los impuestos y recibir el pago según el monto de su factura directamente? Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-02-2022
La facturación de ser realizada por el Proveedor. Favor ajustarse a lo establecido en el apartado 13. Incoterms de la sección Datos de la Licitación del PBC que dice: "La edición de Incoterms para esta licitación será: la del 2020, publicada por la Cámara de Comercio Internacional, y se contratará en el Incoterms DDP cuyas normas se regirán por dicha edición. Las expresiones DDP, CIP, FCA, CPT y otros términos afines, se regirán por las normas prescriptas en la edición vigente de los Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional: NO APLICA. Durante la ejecución contractual, el significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los Incoterms, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del contrato. El Proveedor deberá entregar los bienes (monedas) en la bóveda del Departamento de Tesorería del Banco Central del Paraguay de conformidad a los plazos, formas y requerimientos establecidos en la Sección "Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos". Las documentaciones deberán estar a nombre del Banco Central del Paraguay. El hecho que la documentación que justifica, tanto la titularidad de los bienes (monedas), como el transporte y el despacho aduanero de los mismos (tales como: Conocimientos de Embarque, Manifiestos de Carga, Pólizas de Seguro, Despachos Aduaneros, Garantías y/o Fianzas Aduaneras y/o por Documentación por Devolución de Embalajes y Contenedores, etc.), estuvieran emitidas y/o expedidas y/o consignadas a nombre y/o a la orden del Banco Central del Paraguay, lo será a efectos de otorgar al Banco Central del Paraguay una herramienta legal ante terceros para proteger sus intereses dada la especialidad y delicadeza de lo transportado, pero de ninguna manera, implicará una modificación o alteración a la modalidad de la transacción de compraventa internacional (Incoterms® 2020) "DDP" ni modificará el modo de cumplimiento de la obligación del Proveedor que se ha descrito en estos documentos." Así mismo, en el apartado 13. Impuestos y Derechos de la Sección Condiciones Contractuales del PBC se dispone: "En el caso de bienes de origen extranjero, el proveedor será totalmente responsable del pago de todos los impuestos, derechos, gravámenes, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares que sean exigibles fuera y dentro de la República del Paraguay, hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados al contratante...El proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes. Los precios deberán incluir todo lo relacionado a transporte, traslados, seguros, etc., hasta la bóveda del Banco Central del Paraguay y las obligaciones arancelarias e impositivas vigentes en la República del Paraguay". Por tanto, el Oferente deberá en forma individual, ya sea por sí mismo o través de su representante local en el país, verificar con los órganos que correspondan cuáles serían los impuestos, tributos o gravámenes vigentes, incluidos los aduaneros, y los gastos que se deben abonar para ingresar los billetes a Paraguay, y es responsable del pago de los mismos. La edición de Incoterms para esta licitación será: la del 2020, publicada por la Cámara de Comercio Internacional, y se contratará en el Incoterms DDP cuyas normas se regirán por dicha edición.		

Consulta 4 - LPI 2PM/21-SERVICIO DE ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN DE MONEDAS - SEGUNDO LLAMADO

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2022
1. ¿Qué color del papel deberíamos usar para los cartuchos (tubos)? Agradecemos nos indiquen el código del color. 2. Favor especificar los detalles de las leyendas en los cartuchos (tipo de letra, tamaño, color, espacios entre las leyendas) 3. ¿Qué dimensiones debería tener un rotulo en la caja? 4. ¿De qué color debe ser el rotulo? Favor especificar el color, tipo de letra, leyenda, espacios entre las leyendas. 5. ¿Deberían ser los rotulos numerados? 6. ¿Se requiere un rotulo colectivo (para el pallet o dos pallets apilados)? ¿Qué parámetros debería poseer ese tipo de rotulo en cuanto a las dimensiones, tipo de letra? 7. En cuanto a las dimensiones de las cajas presentadas en el Pliego, (2.6b. especificaciones de la entrega) ¿son las dimensiones exteriores o interiores? 8. ¿Tiene el Banco algunos requisitos en cuanto al tipo de cierre de la caja de cartón y el tipo de cartón qué deberíamos usar?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-02-2022
Favor remitirse al PBC, punto 2.6-Especificaciones de la entrega que especifica: "El Proveedor podrá retirar una muestra del rollo y de la caja de cartón para replicar el color de papel de los cartuchos, detalles de la leyenda, color, tamaño y tipo de letras, dimensiones y color del rótulo de las cajas y otros detalles vinculados a la rotulación de las cajas y de los rollos de monedas. El gramaje del cartón de la caja deberá ser lo suficientemente resistente acorde al peso del contenido"		

Consulta 5 - LPI 2PM/21-SERVICIO DE ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN DE MONEDAS - SEGUNDO LLAMADO

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2022
1. Por favor, confirmen ¿si las declaraciones juradas deben ser firmadas ante el notario, legalizadas y apostilladas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-02-2022
Para la presentación de ofertas no es necesario, sin embargo, tener en cuenta lo establecido en el apartado 8. Idioma de la Oferta de la sección Datos de la Licitación del PBC dispone, en caso de ser adjudicado, cuanto sigue: "Si la oferta estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente adjudicado deberá acompañar para la firma del Contrato los documentos debidamente apostillados para los países parte del "Convenio para la supresión de la Exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros o de la Haya del 5 de Octubre de 1961", caso contrario, si el país no es parte, los documentos deberán estar legalizados por el Consulado Paraguay del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay; en el caso que no los haya presentado de esa forma ya en su oferta. Si la oferta estuviera acompañada de documentos de origen privado emitidos en el extranjero, el Oferente adjudicado deberá acompañar para la firma del Contrato la legalización por el Consulado Paraguay del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay; en el caso que no los haya presentado de esa forma ya en su oferta. Si el Oferente adjudicado no presentare los documentos debidamente apostillados o legalizados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada."		

Consulta 6 - LPI 2PM/21-SERVICIO DE ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN DE MONEDAS - SEGUNDO LLAMADO

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2022
Agradecemos confirmen ¿si el plazo de validez de Garantía de Mantenimiento de Oferta será de 120 (ciento veinte) días (corridos) contados a partir de la fecha de apertura de sobres?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-02-2022
La apreciación es correcta, la validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 120 días (en días corridos) contados desde la fecha de apertura de oferta.		

Consulta 7 - LPI 2PM/21-SERVICIO DE ACUÑACIÓN Y PROVISIÓN DE MONEDAS - SEGUNDO LLAMADO

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2022
Para el año 2020, según las cuentas oficiales de nuestra empresa, tuvimos una pérdida después de impuestos de -16 000 000 EUR. Les rogamos tenga en cuenta que este resultado incluye una partida de deterioro de -14 227 000 EUR relacionada con el valor de las acciones de la filial. Esta partida de deterioro se relaciona con la valuación de acciones y no tiene impacto en el flujo de efectivo. Por lo tanto, nuestra opinión es que excluyendo la partida de deterioro, da una imagen más precisa de la rentabilidad de las operaciones. Excluyendo el deterioro, la pérdida después de impuestos sería de -1 773 000 EUR. ¿Sería aceptable para ustedes que usáramos dicho valor ajustado en el Formulario 11 para el año 2020? En caso de que su interpretación sea que no debemos hacer dicho ajuste, entonces el resultado neto en el año 2020 sería de -16 000 000EUR, y nuestra rentabilidad promedio de los últimos 5 años sería negativa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-02-2022
Favor ajustarse al PBC. En base a toda la documentación remitida por el oferente el comité de evaluación analizará el requisito		

Consulta 8 - Declaración Jurada

Consulta	Fecha de Consulta	22-02-2022
En punto A) Representante Local del Oferente (domiciliado en la República del Paraguay), quien deberá ser "Sociedad Anónima" o "Sociedad de Responsabilidad Limitada" DONDE DICE: a) Declaración Jurada dirigida a la Convocante, por la cual asuma todas las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo contratado. Consultamos a la convocante modificar esta parte en razón que la empresa Local actuará solo como representante por lo tanto no pudiendo ser aplicada a esta (firma local), sanción alguna por el incumplimiento de su representado (empresa no domiciliada en Py.), entonces no cabe asumir ningún tipo de responsabilidad resultante del CONTRATO DE REPRESENTACIÓN.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-02-2022
Favor ajustarse a lo dispuesto en el PBC		

Consulta 9 - usuario

Consulta	Fecha de Consulta	22-02-2022
Consulta 3. Donde dice pág. 11- El oferente que participe en el presente procedimiento de contratación deberá contar, como condición previa, con un usuario activo en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) para acceder al módulo de oferta electrónica a efectos de la presentación y apertura de ofertas. Consultamos si la convocante aceptará la presentación de oferta electrónica con el usuario del representante Local, en razón que el mismo estará actuando en representación de la empresa no domiciliada en el País que será acreditada con las documentaciones que serán cargadas en ese acto y posteriormente serán adjuntadas con la oferta física. La apertura de usuario para una empresa no domiciliada en el Py conlleva mucho tiempo, costo, generación de documentaciones etc. y sin siquiera tener la chance de presentar oferta aún. Además, el PBC reza 1. Condición de Participación: Podrán participar de ésta licitación, individualmente los oferentes domiciliados fuera de la República del Paraguay, que cuenten con un Representante Local.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-02-2022
Favor ajustarse a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1930/2020 "POR LA CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, específicamente en los artículos 3 y 5.		

Consulta 10 - estados financieros

Consulta	Fecha de Consulta	22-02-2022
En la pág. 18 donde reza: 7.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: a) Copia autenticada de estados financieros (balance patrimonial y cuenta de resultados), de los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 debidamente auditados por una firma independiente y/u otro organismo habilitado para el efecto (Se deberá acompañar el informe de la auditoría). Consultamos si este criterio a cumplir es para la empresa Local.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-02-2022
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC el cual dispone que "Podrán participar de ésta licitación, individualmente los oferentes domiciliados fuera de la República del Paraguay, que cuenten con un Representante Local, y que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". El presente requerimiento debe ser cumplido por el Oferente, no por su Representante Local.		

Consulta 11 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	22-02-2022
En punto 7. Capacidad Financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 5 (cinco) años citados más abajo. b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 5 (cinco) años citados más abajo. c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 5 (cinco) años citados más abajo, no deberá ser negativo. Para la evaluación de la Capacidad Financiera, el Oferente deberá presentar: - Copia autenticada de estados financieros (balance patrimonial y cuenta de resultados), de los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 debidamente auditados por una firma independiente auditados por una firma independiente y/u otro organismo habilitado para el efecto (Se deberá acompañar el informe de la auditoría). Consultamos si la empresa Local debe cumplir con estos criterios o solo la empresa no Domiciliada en el País.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-02-2022
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC el cual dispone que "Podrán participar de ésta licitación, individualmente los oferentes domiciliados fuera de la República del Paraguay, que cuenten con un Representante Local, y que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". El presente requerimiento debe ser cumplido por el Oferente, no por su Representante Local.		

Consulta 12 - firma

Consulta	Fecha de Consulta	22-02-2022
La parte donde reza: El formulario de oferta y de lista de precios, obrantes en la Sección Formularios, deben ser completados y firmados por el oferente.] Consultamos si el formulario de ofertas, lista de precios y todas las documentaciones que componen la oferta pueden ser firmadas en FIRMA DIGITAL		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-02-2022
Si, siempre que las firmas hayan sido suscritas digitalmente en las condiciones y términos previstos por la Ley N° 4017/2010 "De validez jurídica de la firma electrónica, la firma digital, los mensajes de datos y el expediente electrónico".		

Consulta 13 - Cartas de Referencias

Consulta	Fecha de Consulta	22-02-2022
En el punto 8.1.Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: Cartas de Referencias emitidas por Bancos Centrales, de acuerdo al "Modelo Carta Referencia" incluido en la sección formularios del presente PBC, como mínimo 3 (tres), para los que el Oferente haya acuñado monedas dentro del periodo comprendido desde el año 2016 al año 2020. Al menos una (1) de ellas deberá ser de un país integrante de la región Sudamérica, de acuerdo a la clasificación de las Naciones Unidas. Consultamos la parte que reza : "el Oferente haya acuñado monedas dentro del periodo comprendido desde el año 2016 al año 2020. Al menos una (1) de ellas deberá ser de un país integrante de la región Sudamérica.". Suprimir este criterio en razón que limita la participación NO permitiendo que empresas especializadas proveedores del tipo de bien pueda participar, si se allana dicho obstáculo será más conveniente para el Estado Paraguayo (BCP), en razón que se generará competencia . Se funda lo expuesto en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas. Artículo 4 ° .- PRINCIPIOS GENERALES b) Igualdad y Libre Competencia:"Art. 20.- BASES O PLIEGOS DE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, NO SE PODRÁN EXIGIR A LOS PARTICIPANTES REQUISITOS DISTINTOS A LOS SEÑALADOS POR ESTA LEY, NI SE PODRÁN ESTABLECER ELEMENTOS QUE NO RESULTEN TÉCNICAMENTE INDISPENSABLES, SI CON ELLO SE LIMITAN LAS POSIBILIDADES DE CONCURRENCIA A EVENTUALES PROVEEDORES O CONTRATISTAS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-02-2022
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 14 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	22-02-2022
Considerando la problemática mundial producto del COVID-19 y la tensa relación en los Países de Europa Oriental, es posible que el Banco aplase la fecha de presentación de las Ofertas en a lo menos 10 días, favor considerar.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-02-2022
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 15 - Precios

Consulta	Fecha de Consulta	22-02-2022
Los precios por millar, pueden considerar dos (2) decimales?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-02-2022
Favor ajustarse al PBC. La Moneda de la oferta y moneda de pago será Dólares Americanos, el uso de los decimales debe ajustarse al sistema decimal utilizado en Dólares Americanos.		

Consulta 16 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	24-02-2022
Estimados indicar análisis que requieren se chequeen en los Laboratorios externos, y cantidad de muestra. Algunos clientes indican formato que necesitan, para poder detallar exactamente su necesidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-02-2022
Los análisis requeridos serán todos los necesarios, tanto visuales como de laboratorio, para demostrar que la moneda cumple con las especificaciones solicitadas en el PBC, punto 3, ítem A, B y C. Además, tener en cuenta que con relación a la cantidad de muestras el PBC expresa: "Junto con la oferta se deberá presentar una lista de tres LABORATORIOS INDEPENDIENTES INTERNACIONALES, certificados con la Norma ISO 17025 y que deberán ser de tres países diferentes entre sí. Para realizar las correspondientes pruebas de laboratorio, el procedimiento para la obtención y la cantidad de monedas que se utilizarán como muestras serán determinados por el Laboratorio. Una vez que se haya adjudicado el presente proceso de contratación, el Banco Central del Paraguay, mediante nota comunicará al Proveedor cuál de los laboratorios propuestos por el mismo en su oferta, será el Laboratorio seleccionado. El Informe de Laboratorio deberá estar en idioma castellano o traducido a dicho idioma por Traductor público matriculado y en el mismo deberá constar si las monedas sujetas a muestras cumplen con cada uno de los requerimientos de acuñación y especificaciones establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones..."		

Consulta 17 - Lista de Laboratorios e Informe Laboratorial

Consulta	Fecha de Consulta	24-02-2022
Confirmar que los análisis requeridos son: Características visuales: Color, forma, contorno, diseño anverso y reverso. Espesor Peso Composición Metálica		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-02-2022
Los análisis requeridos serán todos los necesarios, tanto visuales como de laboratorio, para demostrar que la moneda cumple con las especificaciones solicitadas en el PBC sección ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS punto 3, ítem A, B y C de la sección		

Consulta 18 - Certificado Laboratorio Externo con Análisis a controlar en las monedas terminadas

Consulta	Fecha de Consulta	24-02-2022
Su amabilidad para indicar cantidad de muestra a solicitar para cada análisis.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-02-2022
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC que expresa: "Junto con la oferta se deberá presentar una lista de tres LABORATORIOS INDEPENDIENTES INTERNACIONALES, certificados con la Norma ISO 17025 y que deberán ser de tres países diferentes entre sí. Para realizar las correspondientes pruebas de laboratorio, el procedimiento para la obtención y la cantidad de monedas que se utilizarán como muestras serán determinados por el Laboratorio.		

Consulta 19 - ADENDA N° 1 – LPI N° 2PM/2021 / Entrega de monedas

Consulta	Fecha de Consulta	24-02-2022
De acuerdo con las factibilidades de entregas de nuestros proveedores de cospeles, solicitamos respetuosamente al Banco Central de Paraguay considerar desplazar la primera entrega a 270 días corridos a partir de la firma del contrato.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-02-2022
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC y en la Adenda N° 1		